

DECRETO No. 033 DE 2016
(23 de mayo de 2016)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL HORARO DE ATENCION AL PUBLICO EL
DIA 25 DE MAYO DE 2016**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el art. 315 de la Constitución Política y art. 91 de la Ley 136 de 1994 artículo 91, literal d, numeral 1º, modificado por el art. 29 por la Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Decreto No. 002 de enero 5 de 2012 se estableció el horario de trabajo para los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Cajicá.
2. Que teniendo en cuenta que el día miércoles 25 de mayo de 2016, el Instituto Municipal de Deportes desarrollará la actividad del día del Desafío.
3. Que los funcionarios deben asistir y acompañar al Instituto Municipal de Deportes en dicha actividad.
4. Que son facultades del Alcalde Municipal; reglamentar el horario de atención al público en las diferentes Secretarías de la Alcaldía Municipal.
5. En mérito de lo anteriormente dispuesto,

DECRETA

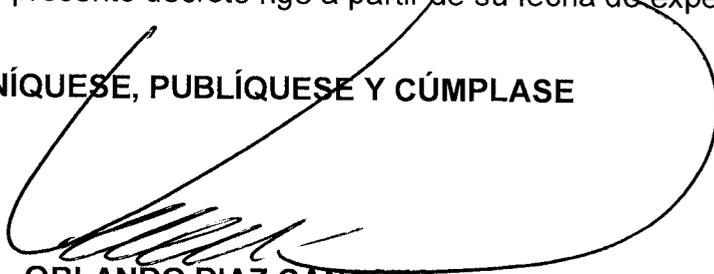
ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el horario de atención al público de la Alcaldía Municipal el día 25 de mayo de 2016, en el cual la atención al público en la Alcaldía Municipal de Cajicá será únicamente de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios de la Administración Municipal deberán estar presentes en la actividad programada por el Instituto Municipal de Deportes, desde las 4:00 p.m. del día miércoles 25 de mayo de 2016, en el parque principal del Municipio de Cajicá.

ARTÍCULO TERCERO: Mediante comunicación que será publicada en las carteleras y lugar visible de la administración municipal, se le dará aviso a la comunidad en general de la no atención al público.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ORLANDO DIAZ CANASTO
Alcalde Municipal

Proyecto: Luz Marina Carrón Navarrete – Directora Administrativa .C
Revisó: Dr. Daniel Antonio Ayala Mora. Secretario General



GP-CER427821

CO-SC-GER427620